AVISO DE INICIO DE TRÁMITE CONCURSAL

NEGOCIACIÓN DE UN ACUERDO DE REORGANIZACIÓN
ALCON DE COLOMBIA PABM S.A.S.
NIT 900.361.008-1

En cumplimiento de lo ordenado por la Superintendencia de Sociedades – Intendencia Regional de la Zona Sur, mediante Auto No. 2026-03-011866 del 11 de noviembre de 2026, se informa a los acreedores y demás interesados que:

Se ha dado inicio al trámite de NEGOCIACIÓN DE UN ACUERDO DE REORGANIZACIÓN de la sociedad ALCON DE COLOMBIA PABM S.A.S., de conformidad con las Leyes 1116 de 2006 y 2437 de 2024.

El período de negociación tendrá una duración máxima de tres (3) meses, contados a partir de la ejecutoria del referido auto.

Durante este período, los acreedores, trabajadores, contratistas, entidades públicas y demás interesados podrán consultar la información correspondiente en el expediente del trámite ante la Superintendencia de Sociedades y dirigirse a la sociedad a través de sus canales de notificación.

DATOS DE NOTIFICACIÓN DEL DEUDOR

ALCON DE COLOMBIA PABM S.A.S.
Domicilio: Guadalajara de Buga, Valle del Cauca
Dirección: Km 9 vía Buga–La Magdalena
Correo electrónico: gerencia@alcondecolombia.com

El presente aviso se fija durante el término de duración de la negociación.

JAIRO HUMBERTO CASTRO GARAY
C.C. 19.079.123
Representante legal